



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 289

San Isidro, 26 JUN. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 283 de fecha 09 de Junio de 2015, se aprobó encargar a don Christian Enrico Buleje Pun, Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación, la Jefatura del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica, perteneciente a la mencionada Gerencia;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica, de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, de la Municipalidad Distrital de San Isidro, por lo que se hace necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a don **HERNAN VILLANUEVA ZAVALA**, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica, perteneciente a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto, la Resolución de Alcaldía N° 283 de fecha 09 de junio de 2015, y cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde